CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2032/2022

REF.: CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 410.155.

FECHA: 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° **2032/2022** de fecha 21 de setiembre de 2022 que dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el Informe de Evaluación de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 03 de noviembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 11:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas presentadas para la **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 410.155,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 126.580.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
TRANS ITAPUA SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 101.680.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **por el Total conforme a los precios unitarios ofertados**. Vigencia del Contrato: desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

En primer término, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

Abg. NELSON ARMOA

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

- **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesar Mostafá Ocampos:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1722116.

  Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS:** Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET), Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (RUC), Poder Representante, Declaración jurada para uso de oferta electrónica.

  Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

  Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 03 de noviembre de 2022, cuanto sigue:

  - ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y el 30% del monto total de la oferta (para este porcentaje se tomara en cuenta la sumatoria de los años 3 últimos años ya mencionados).-
  - ✓ Declaración Jurada, por la cual declara que el año de fabricación de las cubiertas ofertadas, no deberá ser superior a los (12) meses anteriores a la fecha de la oferta.
  - ✓ El pedido incluye la provisión, montaje alineación, balanceo y cambio de pico de la cubiertas y calibración de nitrógeno. Declaración Jurada.
  - ✓ Declaración Jurada, por la cual garantiza los neumáticos por un uso de 50.000 kilómetros como mínimo.
  - ✓ Declaración Jurada que cuenta con la infraestructura y capacidad para proveer e instalar en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles contados desde la fecha de recepción de la nota de pedido emitida por la misma.
  - ✓ Declaración Jurada y catalogo donde demuestren que el producto ofertado se ajustan a climas tropicales y de mucho calor, de uso en ruta asfaltada, y dibujo con adherencia a suelo seco/mojado y código de velocidad mínima N.
  - ✓ Copia de Certificado de Calidad y Garantía del producto ofertado mediante ISO 9001-2000 y/o INMETRO Brasil, Emark y/o Europa (Comunidad Económica Europea), y/o DOT Estados Unidos y/o CHAS Argentina.
  - ✓ Declaración Jurada que los neumáticos ofertados cumplen en los aspectos asociados a la conducción en seco: estabilidad, manejabilidad y frenada.
  - ✓ Declaración Jurada y catalogo del producto donde demuestre que los neumáticos ofertados cumplen en los aspectos asociados a la conducción en mojado: manejabilidad, aquaplaning (deslizamiento controlado) en recta, aquaplaning en curvas y frenada.
  - ✓ El oferente deberá demostrar mediante Declaración Jurada el cumplimiento de la Ley N° 5578/16.
  - ✓ Ubicación y dirección (tipo croquis u otro medio) que demuestre que el local para la colocación de la cubiertas y realización de los servicios debe estar ubicado a una distancia no mayor a 10 Km del local de la convocante (EDIFICIO AYFRA).
  - ✓ Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el Paraguay de los bienes ofertados

  Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en el plazo establecido por la convocante.

  Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado través de NOTA de fecha 04 de noviembre de 2022, cuanto sigue:

Abg. NELSON ARMOA
CONATEL

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

- Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en el plazo establecido por la convocante.

- **TRANS ITAPUA S.R.L**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N°1722049.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia de RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (RUC), Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 03 de noviembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y el 30% del monto total de la oferta (para este porcentaje se tomara en cuenta la sumatoria de los años 3 ultimos años ya mencionados).
- ✓ El pedido incluye la provisión, montaje alineación, balanceo y cambio de pico de la cubiertas y calibración de nitrógeno. Declaración Jurada.
- ✓ Declaración Jurada y catalogo donde demuestren que el producto ofertado se ajustan a climas tropicales y de mucho calor, de uso en ruta asfaltada, y dibujo con adherencia a suelo seco/mojado y código de velocidad mínima N.
- ✓ Copia de Certificado de Calidad y Garantía del producto ofertado mediante ISO 9001-2000 y/o INMETRO Brasil, Emark y/o Europa (Comunidad Económica Europea), y/o DOT Estados Unidos y/o CHAS Argentina.
- ✓ Declaración Jurada y catalogo del producto donde demuestre que los neumáticos ofertados cumplen en los aspectos asociados a la conducción en mojado: manejabilidad, aquaplaning (deslizamiento controlado) en recta, aquaplaning en curvas y frenada.
- ✓ El oferente deberá demostrar mediante Declaración Jurada el cumplimiento de la Ley N° 5578/16.
- ✓ Ubicación y dirección (tipo croquis u otro medio) que demuestre que el local para la colocación de la cubiertas y realización de los servicios debe estar ubicado a una distancia no mayor a 10 Km del local de la convocante (EDIFICIO AYFRA).

Abg. NE[illegible]ON ARMOA

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en el plazo establecido por la convocante.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 04 de noviembre de 2022, cuanto sigue:

- Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°: El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en el plazo establecido por la convocante.

III- EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Contándose con las ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las ofertas presentadas no presentan errores.

✓ **CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesar Mostafá Ocampos:** Presenta su oferta por un precio total de G. 126.580.000.- (guaraníes ciento ventiseis millones quinientos ochenta mil) IVA Incluido.

Para la presente contratación se cuenta con una disponibilidad presupuestaria de G. 112.000.000.- (guaraníes ciento doce millones), por lo tanto el oferente CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesar Mostafá Ocampos supera la disponibilidad presupuestaria, por lo tanto se rechaza la oferta de la misma por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.

✓ **TRANS ITAPUA S.R.L:** Presenta su oferta por un precio total de G. 101.680.000.- (guaraníes ciento un millones seiscientos ochenta mil) IVA Incluido.

Se ha requerido a los oferentes a través de Nota de fecha 04 de noviembre de 2022 presenten un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1890/2020* que en su Art. 4° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el*

Abg. NELSON ARMOA

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En tal sentido, los Oferentes han respondido en tiempo y forma a lo solicitado por la convocante.

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 112.000.000.- (guaraníes ciento doce millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 112.000.000.- (guaraníes ciento doce millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 92/2022.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 410.155,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI- RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona… ***" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***…y la necesidad de realizar la contratación, para la **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 410.155,** y lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pudiendo proseguirse con los trámites para la adjudicación, si la Máxima Autoridad lo estima conveniente, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 63 de la Ley de Contrataciones Públicas. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo".***

Abg. NE[illegible]ON ARMOA

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 410.155.,** a la Empresa **TRANS ITAPUA S.R.L** con **RUC N° 80040130-1**, por un Precio Total de 101.680.000.-(guaraníes ciento un millones seiscientos ochenta mil) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 112.000.000.- (guaraníes ciento doce millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 112.000.000.- (guaraníes ciento doce millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 92/2022. Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será **por el Total conforme a los precios unitarios ofertados**. Vigencia del Contrato: desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, CDP N° 92/2022, Ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 2032/2022

Atentamente,

SR. DAVID VILLALBA
Unidad de Transporte

C.P. JOSÉ AGÜERO
Representante de la Gerencia Administrativa Financiera

ABG. NELSON ARMOA
Representante de la Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 ID N° 410.155 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS.

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Item	Documentos Requeridos	CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de Cesar Mostafá Ocampos	TRANS ITAPUA S.R.L
	Formulario de Oferta **(*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar(**)	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) (NO APLICA DEROGADO POR LEY N° 6919/22 Y SE PROCEDE CONFORME A LA CIRCULAR DNCP N° 11/2022)	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas		
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**CUMPLE**	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC **(*)**	**CUMPLE**	
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	**CUMPLE**	
	Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	NO APLICA	CUMPLE
	Constancia simple de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad		CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**		CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Capacida financiera	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	A. Constancia de RUC emitida por la SET.-	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	B. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida y el 30% del monto total de la oferta (para este porcentaje se tomara en cuenta la sumatoria de los años 3 ultimos años ya mencionados).-	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	a. Declaración Jurada, por la cual declara que El año de fabricación de las cubiertas ofertadas, no deberá ser superior a los (12) meses anteriores a la fecha de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
	b. El pedido incluye la provisión, montaje alineación, balanceo y cambio de pico de la cubiertas y calibración de nitrógeno.	CUMPLE	CUMPLE
	c. Declaración Jurada, por la cual garantiza los neumáticos por un uso de 50.000 kilómetros como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
	d. Declaración Jurada que cuenta con la infraestructura y capacidad para proveer e instalar en un plazo no mayor de 10 (diez) días hábiles contados desde la fecha de recepción de la nota de pedido emitida por la misma.	CUMPLE	CUMPLE
	e. Declaración Jurada y catalogo donde demuestren que el producto ofertado se ajustan a climas tropicales y de mucho calor, de uso en ruta asfaltada, y dibujo con adherencia a suelo seco/mojado y código de velocidad mínima N.	CUMPLE	CUMPLE
	f. Copia de Certificado de Calidad y Garantía del producto ofertado mediante ISO 9001-2000 y/o INMETRO Brasil, Emark y/o Europa (Comunidad Económica Europea), y/o DOT Estados Unidos y/o CHAS Argentina.	CUMPLE	CUMPLE
	g. Declaración Jurada que los neumáticos ofertados cumplen en los aspectos asociados a la conducción en seco: estabilidad, manejabilidad y frenada.	CUMPLE	CUMPLE
	h. Declaración Jurada y catalogo del producto donde demuestre que los neumáticos ofertados cumplen en los aspectos asociados a la conducción en mojado: manejabilidad, aquaplaning (deslizamiento controlado) en recta, aquaplaning en curvas y frenada.	CUMPLE	CUMPLE
	i.El oferente deberá demostrar mediante Declaración Jurada el cumplimiento de la Ley N° 5578/16.	CUMPLE	CUMPLE
	j. Ubicación y dirección (tipo croquis u otro medio) que demuestre que el local para la colocación de la cubiertas y realización de los servicios debe estar ubicado a una distancia no mayor a 10 Km del local de la convocante (EDIFICIO AYFRA).	CUMPLE	CUMPLE
	k.Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el Paraguay de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1722116**	**1722049**

Abg. NELSON ARMOA

C.P. Jesé Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 ID N° 410.155 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos				TRANS ITAPUA S.R.L			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta LT 205/65 R16 -106 M Lisa/Rutera (carga)	Unidad	UNIDAD	6	PIRELLI	BRAZIL	905.000	5.430.000	XBRI	CHINA	650.000	3.900.000
2	25172504-002	Cubierta LT 215/70 R16 -104H Lisa/Rutera (carga)	Unidad	UNIDAD	8	PIRELLI	BRAZIL	1.189.000	9.512.000	XBRI	CHINA	850.000	6.800.000
3	25172504-002	Cubierta P 205/65 R15 / 94 V Lisa/Rutera	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	828.000	3.312.000	XBRI	CHINA	700.000	2.800.000
4	25172504-002	Cubierta LT 245/70 R16 / 104 N Todo Terreno	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.189.000	4.756.000	XBRI	CHINA	960.000	3.840.000
5	25172504-002	Cubierta LT 235/60 R18 / 107W Lisa/Rutera	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.622.000	6.488.000	LING LONG	CHINA	1.200.000	4.800.000
6	25172504-002	Cubierta LT 225/65 R17 / 102H Lisa/Rutera	Unidad	UNIDAD	12	PIRELLI	BRAZIL	1.109.000	13.308.000	LING LONG	CHINA	850.000	10.200.000
7	25172504-002	Cubierta LT 255/70 R16 / 112T Lisa/Rutera	Unidad	UNIDAD	8	PIRELLI	BRAZIL	1.279.000	10.232.000	XBRI	CHINA	1.000.000	8.000.000
8	25172504-002	Cubierta LT 285/60 R18 125R Todo Terreno (carga)	Unidad	UNIDAD	8	PIRELLI	BRAZIL	2.529.000	20.232.000	XBRI	CHINA	1.750.000	14.000.000
9	25172504-002	Cubierta P 245/70 R16 / 107T Todo Terreno (carga)	Unidad	UNIDAD	10	PIRELLI	BRAZIL	1.149.000	11.490.000	XBRI	CHINA	960.000	9.600.000
10	25172504-002	Cubierta LT 225/65 R16 110 M Lisa/Rutera (carga)	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.499.000	5.996.000	XBRI	CHINA	1.200.000	4.800.000
11	25172504-002	Cubierta LT 245/75R16 108S Todo Terreno	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.454.000	5.816.000	XBRI	CHINA	1.150.000	4.600.000
12	25172504-012	Cubierta 265/60 R18 110H Todo Terreno (carga)	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.813.000	7.252.000	XBRI	CHINA	1.450.000	5.800.000
13	25172504-002	Cubierta 225/70 R17 C108 Todo Terreno (carga	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.450.000	5.800.000	XBRI	CHINA	1.450.000	5.800.000
14	25172504-002	Cubierta 265/65 R17 110H Todo Terreno (carga)	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.330.000	5.320.000	XBRI	CHINA	1.300.000	5.200.000

C.P. Jose Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 ID N° 410.155 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS de Cesar Mostafá Ocampos				TRANS ITAPUA S.R.L			
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
15	25172504-002	Cubierta LT 255/70 R16- 108/104Q	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRAZIL	1.357.000	5.428.000	PIRELLI	BRASIL	1.440.000	5.760.000
16	25172504-002	Cubierta 265/60 R18 - 110H	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRAZIL	1.724.000	3.448.000	XBRI	CHINA	1.450.000	2.900.000
17	25172504-002	Cubierta LT 255/70 R 16 - 108/104Q	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRAZIL	1.380.000	2.760.000	PIRELLI	BRASIL	1.440.000	2.880.000
					Precio Total Gs.				₲ 126.580.000				₲ 101.680.000

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 ID N° 410.155 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE:	TRANS ITAPUA S.R.L
RUC:	80040130-1

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
1	25172504-002	Cubierta LT 205/65 R16 -106 M Lisa/Rutera (carga)	Unidad	UNIDAD	6	XBRI	CHINA	650.000	3.900.000
2	25172504-002	Cubierta LT 215/70 R16 -104H Lisa/Rutera (carga)	Unidad	UNIDAD	8	XBRI	CHINA	850.000	6.800.000
3	25172504-002	Cubierta P 205/65 R15 / 94 V Lisa/Rutera	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	700.000	2.800.000
4	25172504-002	Cubierta LT 245/70 R16 / 104 N Todo Terreno	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	960.000	3.840.000
5	25172504-002	Cubierta LT 235/60 R18 / 107W Lisa/Rutera	Unidad	UNIDAD	4	LING LONG	CHINA	1.200.000	4.800.000
6	25172504-002	Cubierta LT 225/65 R17 / 102H Lisa/Rutera	Unidad	UNIDAD	12	LING LONG	CHINA	850.000	10.200.000
7	25172504-002	Cubierta LT 255/70 R16 / 112T Lisa/Rutera	Unidad	UNIDAD	8	XBRI	CHINA	1.000.000	8.000.000
8	25172504-002	Cubierta LT 285/60 R18 125R Todo Terreno (carga)	Unidad	UNIDAD	8	XBRI	CHINA	1.750.000	14.000.000
9	25172504-002	Cubierta P 245/70 R16 / 107T Todo Terreno (carga)	Unidad	UNIDAD	10	XBRI	CHINA	960.000	9.600.000

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 ID N° 410.155 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE:	**TRANS ITAPUA S.R.L**
RUC:	**80040130-1**

Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total
10	25172504-002	Cubierta LT 225/65 R16 110 M Lisa/Rutera (carga)	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.200.000	4.800.000
11	25172504-002	Cubierta LT 245/75R16 108S Todo Terreno	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.150.000	4.600.000
12	25172504-012	Cubierta 265/60 R18 110H Todo Terreno (carga)	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.450.000	5.800.000
13	25172504-002	Cubierta 225/70 R17 C108 Todo Terreno (carga	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.450.000	5.800.000
14	25172504-002	Cubierta 265/65 R17 110H Todo Terreno (carga)	Unidad	UNIDAD	4	XBRI	CHINA	1.300.000	5.200.000
15	25172504-002	Cubierta LT 255/70 R16- 108/104Q	Unidad	UNIDAD	4	PIRELLI	BRASIL	1.440.000	5.760.000
16	25172504-002	Cubierta 265/60 R18 - 110H	Unidad	UNIDAD	2	XBRI	CHINA	1.450.000	2.900.000
17	25172504-002	Cubierta LT 255/70 R 16 - 108/104Q	Unidad	UNIDAD	2	PIRELLI	BRASIL	1.440.000	2.880.000
							Precio Total		**₲ 101.680.000**

C.P. José Agüero
Jefe Interino
U. Planif. y Programación Presupuestaria
CONATEL

Abg. NELSON ARMOA